



Secretaría Coordinación Provincial
Administración de Justicia
Málaga

CIRCULAR Nº5/2010, SECRETARIA COORDINADORA PROVINCIAL DE
MÁLAGA
PARTICIPACIÓN DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS EL PRÓXIMO DÍA 29
DE SEPTIEMBRE

Habiéndose recibido en esta Secretaría de la Coordinación ACUERDO de la Ilma. Secretaria de Gobierno de fecha 27 de septiembre de 2010, y en base al deber legalmente establecido de colaboración del Cuerpo Superior Jurídico de Secretarios Judiciales con las CCAA, **interesa la colaboración de los secretarios judiciales en la participación del número de funcionarios que en la jornada de paro asistan a su puesto de trabajo, incluyendo entre los mismos los que tengan justificada su ausencia.**

Por lo que en cumplimiento de lo acordado SE PARTICIPA:

“Los Secretarios /as Judiciales, que el día 29 de septiembre no ejerzan su derecho a la huelga, deberán de comunicar a esta Secretaria Coordinadora el NÚMERO de funcionarios de cada una de las Oficinas y Órganos Judiciales de su cargo, que se encuentren prestando sus servicios en su puesto de trabajo, incluyendo entre los mismos los que tengan justificada su ausencia.

Dichas comunicaciones se deberán de realizar en tres ocasiones durante la jornada; a las 9:00 h, a las 12:00 h y a las 17:00 h (en este último caso, sólo aquellos, cuya jornada comprenda dicho horario) “

Al efecto de que por esta Secretaria Coordinadora Provincial se elabore y remita la correspondiente relación numérica del personal integrante de cada uno de los órganos y Oficinas Judiciales de la provincia de Málaga, es preciso que las comunicaciones que tenéis que realizar en las tres ocasiones anteriormente reflejadas lo participéis al número de fax o al correo electrónico de esta Secretaria Coordinadora:

Fax:951939101

emails: trinidad.melgar.ius@juntadeandalucia.es

mcarmen.murillo.ius@juntadeandalucia.es

lourdes.aparicio.ius@juntadeandalucia.es

En Málaga a 27 de septiembre de 2010
Secretaria Coordinadora Provincial de Málaga.

Fdo. Trinidad Melgar Salvago